

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación, de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento, de fechas 13 y 17 de junio de 2013, Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La cesión de derechos del local MC-00-117 EXT del Mercado Centenario, de esta ciudad, de su propietario C. SALVADOR LEÓN LOZA, a favor de la cónyuge supérstite C. MARIA ELIDA ENRIQUEZ ENRIQUEZ.

SEGUNDO: Dicho traspaso deberá realizarse previo pago de los impuestos y derechos correspondientes.

- b)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La firma del Contrato de Prestación de Servicios entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos y la Empresa Salud Ambiental Integral, S.A. de C.V., para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos, que se producen en las Instalaciones y Consultorios del Departamento de Servicios Médicos Municipales de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

SEGUNDO: Se faculte a los CC. Presidente Municipal Jorge Eduardo González Arana, Secretario General Norberto Venegas Iñiguez, Síndico Municipal José Isabel Sánchez Navarro y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Mario Franco Barba, para la firma del instrumento jurídico en mención.

- c)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La firma del Convenio de Prestación de Servicios de Reforestación, para la implementación del Proyecto de Compensación Ambiental, por cambio de uso de suelo en terreno forestal, entre el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y la empresa Constructora El Zapotillo, S.A. de C.V.

SEGUNDO: Se faculte a los CC. Presidente Municipal Jorge Eduardo González Arana, Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez y al Síndico Municipal José Isabel Sánchez Navarro, para la firma del instrumento jurídico en mención.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La reprogramación al presupuesto de Egresos 2013, del proyecto PRE-0101-88 DESARROLLO MUNICIPAL, tomando la cantidad de \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N), de la partida 443 APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, destinándose a la partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.

SEGUNDO: Apoyar económicamente a los medallistas de la Olimpiada y la Paralimpiada Nacional 2013, con la cantidad de \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), quedando el apoyo de la siguiente manera:

3 MEDALLISTAS DE ORO: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N), para cada uno.

8 MEDALLISTAS DE PLATA: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno.

2 MEDALLISTAS DE BRONCE: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno.

- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Ampliar el Acuerdo de Ayuntamiento N° 178-2012/2015, de fecha 24 de Abril del 2013, para que el Municipio cubra los gastos de escrituración.

SEGUNDO: Se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir la escritura correspondiente.

- f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Ayuntamiento N° 1035-2007/2009, realizando las modificaciones en relación al predio que se permutó ubicado por las calles Justo Corro y García Ramos entre la Avenida López Mateos y General Ávila Camacho de esta ciudad, haciendo el cambio por el terreno ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el cruce de las calles Hacienda Mirandilla con Hacienda de Guadalupe y con Hacienda Arroyo de Enmedio.

SEGUNDO: Se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir el contrato de permuta correspondiente.

- g)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: La reprogramación al presupuesto de Egresos 2013, del proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, tomando la cantidad de \$640,178.00 (seiscientos cuarenta mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de la partida: 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA, destinándose al proyecto SPM-0717-393 REFACCIONES EN GENERAL, a las partidas: 355 MANTENIMIENTO EXTERNO y 296 REFACCIONES PARA VEHICULOS.

SEGUNDO: La adquisición de siete motores para las patrullas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el Grupo Automotriz NAOSA, con un costo de \$91,454.00 (noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), cada motor, siendo un total de \$640,178.00 (seiscientos cuarenta mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

**VI.- VARIOS.**